

## Informe de Representante Legal Año 2019

A los Accionistas de: INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA  
S.A.

Guayaquil, 02 de marzo de 2020

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; de la Ley de Compañías.

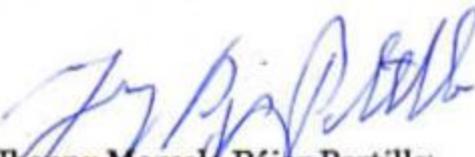
Me permito presentar a la Junta General de Accionistas de INMOVELA S.A., mi informe en calidad de Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019, siendo este el siguiente:

1. INMOVELA S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros sociales de INMOVELA S.A., se encuentran al día, al igual que los libros contables.
3. Los Estados Financieros de INMOVELA S.A., expresados al 31 de Diciembre de 2019, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
4. La administración de INMOVELA S.A., al 31 de Diciembre de 2019 ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



**Jhonny Marcelo Béjar Portilla**  
Gerente General